

Cuauhtémoc Cárdenas



"En el ejercicio de esa función estatal [la organización de las elecciones federales], la certeza, legalidad, independenciam, imparcialidad y objetividad serán principios rectores".
Artículo 41 fracción III de la Constitución.

El 2 de julio México vivió la jornada electoral con el mayor número de votantes y de votos de toda su historia, una jornada en la que miles de ciudadanos con alta responsabilidad cívica, que merecen nuestro reconocimiento, sirvieron en las casillas para dar seguridades a quienes sufragamos. Una vez concluidas las votaciones se inició un proceso por el que el país y el mundo pudieron enterarse de cómo fluían los votos y cómo se iban acumulando en la cuenta de cada partido y de cada candidato. Anteayer, y hasta bien entrado el día de ayer, por largas horas, de nueva cuenta pudimos dar seguimiento a las sumas de votos procedentes del cotejo que hicieron los consejos distritales electorales de las actas levantadas en las casillas y de los datos consignados en ellas.

En el caso de ambos procedimientos se llegó a cifras muy cercanas para los dos candidatos presidenciales que recibieron el mayor número de votos. Los números presentan, desde luego, un orden de preferencias entre ambos, pero a todos hubieran gustado números más contundentes.

Los resultados de la elección muestran claramente un país partido en dos. Superar los problemas que habrán de enfrentarse, sobre todo en el futuro inmediato, salir del prolongado estancamiento económico y de la profunda crisis social en el plazo más corto posible, exige de los mexicanos unidad en el propósito y unidad en la acción. Y un factor decisivo para lograr esa unidad, en la situación poselectoral que estamos viviendo es, sin duda, un ánimo colectivo de certeza en la precisión de las cifras electorales, esto es, certeza en la efectiva correspondencia entre los votos emitidos y los votos contados.

Una vez concluidos los cómputos distritales, hay quienes plantean dudas e inconformidades respecto de la elección, que resultan legítimas si hacemos memoria de nuestra historia electoral. Para honrar la cruenta y difícil lucha que permitió ganar el respeto al voto de los mexicanos y para dar cauce a esas dudas e inconformidades, existen los recursos jurídicos que permiten transparentar los resultados y así garantizar la salud de la nación.

Todos estaremos de acuerdo, por otro lado, en que todo sistema electoral es perfectible y toda elección, por bien que se le conduzca, presenta alguna inconsistencia. Pero para cualquier electorado, en una elección tan apretada y más diría yo para el electorado mexicano que tuvo un comportamiento ejemplar, una participación masiva y responsable el 2 de julio pasado, es indispensable la confianza en el resultado de sus elecciones.

A quien más conviene la transparencia es a quien gana la elección. La certeza en el resultado se traducirá en el reconocimiento colectivo de la legitimidad del gobernante y en un indispensable respaldo social, que permitirá sacar bien la tarea.

Sin haber incurrido en falta, quien se resiste, quien se opone a despejar dudas, despierta sospechas innecesarias.

Pidamos a todos los candidatos y partidos que contribuyan a despejar las incertidumbres del panorama político actual, pidámosles que den pasos para que se dé la interlocución entre ellos y para la puesta en marcha de todo procedimiento que se proponga para aclarar presente y futuro, incluyendo, en su caso, la apertura de paquetes electorales del 2 de julio.

El consenso de candidatos y de partidos sería sin duda atendido responsablemente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La certeza en el resultado de la pasada elección será la mejor forma de unir a los mexicanos y de dar fortaleza a nuestro próximo gobierno.